Implementará Cuba nuevo documento de identidad

07/05/2013

Cuba se prepara para implementar a partir del segundo semestre del presente año, de forma gradual y dirigida, un nuevo documento de identidad para sus ciudadanos.

Desarrollado por la Dirección de Identificación y Registro (DIR) del Ministerio del Interior (MININT), este proceso persigue mayor protección de los datos personales, que evite falsos levantamientos de identidad.

El coronel Mario Méndez, segundo jefe de la DIR, dijo hoy en conferencia de prensa, en esta capital, que una tarjeta plástica de lectura mecánica (similar a las de crédito) sustituirá al carné actual.

Para desarrollar ordenadamente el cambio, se crean las condiciones materiales que permitan comenzar el proceso por segmentos poblacionales, no de forma general, precisó.

El teniente coronel Julio Torres, jefe de Departamento de la DIR, explicó que la nueva tarjeta llevará grabados -de manera visible- número de identificación, dirección de residencia, foto facial, firma y huella dactilar, además de incluirse estos datos en un código de barra.

Solo después de identificar a la persona en el sistema computarizado del MININT, y registrar sus datos biométricos (foto, huellas dactilares y firma), se podrá emitir el documento, que se conformará únicamente en el Centro de Personalización de Documentos de Identidad y Viajes, especificó.

Esto centralizará el proceso de emisión del nuevo carné y lo hará más eficiente y seguro que el anterior, será más expedito y libre de errores, ya que los datos digitalizados se recibirán de las oficinas de trámites del país, comentó.

Especialistas de la DIR sostienen que no resulta económico ni práctico continuar empleando varios tipos de

documentos de identificación, como la tarjeta de menor o el carné actual, confeccionados, por demás, de forma manual.